SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
21 DIC. 2023 11:56:44
Entrada 6718

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1427, 184/1430, 184/1449, 184/1461, 184/1464, 184/1466, 184/1524	**21/11/2023**	**4497, 4500, 4525, 4537, 4540, 4542, 4645**

AUTOR/A: DEL MORAL LEAL, María Luisa (GP); FÚNEZ DE GREGORIO, Carmen (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

El Acuerdo Marco para la Administración del Siglo XXI puso el foco en las empleadas y empleados públicos, estableciendo un marco consensuado de líneas de acción a impulsar por el Gobierno de España en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con las siguientes medidas agrupadas en 4 bloques:

– Un primer bloque relativo a los incrementos de las retribuciones del personal al servicio de las administraciones públicas y de su sector público institucional con un horizonte temporal a tres años.

– El segundo bloque tiene como objetivo recuperar los derechos que fueron recortados en el 2012 destacando, entre otras medidas, la recuperación de una jornada laboral de 35 horas semanales que cada administración pública podrá establecer previa negociación colectiva.

– El tercer bloque del Acuerdo agrupa medidas para la reforma de las administraciones públicas, entre las que se pueden señalar: el impulso en la implantación de las nuevas titulaciones, los avances en materia de igualdad de género mediante la creación de un Registro de Planes Públicos de Igualdad y de los protocolos de acoso sexual, así como la apuesta por la digitalización de procesos y la prestación telemática de servicios públicos siempre garantizando los servicios presenciales para evitar brechas digitales a la ciudadanía.

– El cuarto bloque engloba medidas específicas para la Administración General del Estado destacando: la puesta en marcha del teletrabajo, la tramitación y negociación de la Ley de Función Pública de la Administración del Estado, el reconocimiento pleno del derecho a la negociación colectiva del personal laboral en el exterior y la revisión del modelo organizativo de los centros penitenciarios.

El Gobierno, en esta Legislatura que acaba de comenzar, actualizará las líneas generales que deben establecer un marco consensuado de líneas de acción y medidas legislativas a impulsar en estas materias, que serán objeto de diálogo y negociación en los ámbitos previstos en el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y demás normativa aplicable, con el objetivo de la consolidación de los derechos actuales y el avance hacia nuevos derechos.

El diálogo social y la negociación colectiva son elementos transversales del nuevo modelo de empleo público, poniendo en valor el papel de las organizaciones sindicales, cuya finalidad debe ser la búsqueda del consenso y el acuerdo en los avances del empleo público, particularmente en aquellas materias que afectan a las condiciones de trabajo de las empleadas y empleados públicos.

Madrid, 20 de diciembre de 2023

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
21 DIC. 2023 11:56:44
Entrada 6718